

ACCIONES PARA AVANZAR

Reunión SUTIN SENER

A fin de presentar a la Secretaría de Energía (SENER) algunas de nuestras demandas y propuestas, así como la posición de los trabajadores nucleares con respecto al futuro del ININ, integrantes del CEN y CNVF del SUTIN realizamos un mitin/solicitud de audiencia en las puertas de esa Secretaría. Como resultado, una comisión fue recibida por José María Castañeda Lozano, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de SENER, acompañado de otros funcionarios de la propia secretaría y del aún Director de Administración del ININ.

Al iniciar la reunión llegó el Dr. José Antonio Rojas Nieto, Subsecretario de Electricidad, quien comentó que él es el responsable, que en ese momento solo pasaba a saludar y que visitará en los próximos días el Centro Nuclear.

El SUTIN presentó una serie de puntos de interés

del sindicato como el fortalecimiento del ININ, la necesidad de recuperar plazas, combatir el outsourcing, renovar la plantilla laboral y ampliar la intervención del ININ en CFE y Pemex.

El funcionario de SENER tomó nota de los planteamientos y propuso abrir mesas de trabajo para abordar la temática planteada. Propuso avanzar por partes y empezar por analizar el contrato para ver qué se puede y qué no.

En respuesta a un comentario que señaló la inexistencia de interlocución, señaló que ya se tiene, y se comprometió a dar seguimiento a los trabajos. Señaló que desde el día previo empezaron a trabajar en la tematica incluida en un documento entregado por el SUTIN.

Se recordó que el SUTIN ha presentado hace tiempo, incluso en revisiones contractuales, un programa de retiro de personal, con condiciones que permitan la transmisión del conocimiento y la renovación de la plantilla con personal joven sin antigüedad, lo que permitiría optimizar recursos.

El funcionario dijo que revisará lo planteado por el sindicato y se harán cálculos para trabajar en una próxima reunión y que se realizarán reuniones periódicas tan frecuentes como sea necesario, en la búsqueda de acuerdos para lograr soluciones.

Decidamos colectivamente sobre las finanzas sindicales

En la asamblea de hoy, se tomará la decisión sobre la propuesta de modificación a la forma de pago de las prestaciones sindicales, las cuales están tasadas en salarios mínimos, para cambiar a unidad de pago.



¿Quién recibe ayudas?

Según el Artículo 141.1 de nuestros estatutos:

Para tener derecho hasta al 100% de cualquier solidaridad y/o ayuda, se deberá tener una asistencia a actos sindicales de por lo menos el 61%. Para solidaridad y/o ayuda del 50%, se deberá tener una asistencia a actos sindicales igual o mayor al 30% de asistencia y menor al 61%. No se otorga solidaridad y/o ayuda, con una asistencia a actos sindicales menor al 30%.

Comité Ejecutivo Nacional
Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización

La tabla que presentamos compara los montos de pagos con salarios mínimos y con unidad de pago.

Comparación de montos de ayuda establecida en los estatutos con salario mínimo general y con unidad de pago.

Aplicando la Unidad de Pago, se dispondrá de una diferencia de 15.27%.

Prima vacacional

Continuando con el proceso para demandar el pago completo de la prima vacacional, reiteramos la invitación a todas las personas trabajadoras a hacernos llegar su constancia de no conciliación, a través del correo beatriz.sutin@gmail.com Asimismo, nos hagan llegar el resultado del cálculo del adeudo por concepto de diferencia en el pago de la prima vacacional, para lo que se puede hacer uso de la fórmula que se circuló en los días previos a la audiencia conciliatoria.

En caso de tener dificultades para calcular, pueden pasar a esta secretaría con su último recibo de pago del 2023 y 2024 en un horario de 10 a 14 horas. *Secretaría de Trabajo.*

En defensa de la seguridad social

Con una nutrida asistencia de sindicatos y organizaciones de jubilados y pensionados, se realizó el pasado jueves la Convención Nacional en Defensa de la Seguridad Social Solidaria. Se concluyó, entre otros aspectos, en la necesidad de impulsar la unidad en la lucha por recuperar el sistema de seguridad social solidario eliminando las cuentas individuales y las Afores y desarrollar campañas de difusión sobre estos temas a fin de sumar la mayor fuerza, así como apoyar la lucha del magisterio. En cuanto esté la versión final de las conclusiones se difundirán ampliamente.

art estatut ario			2025 278.80	UP 240.00
	CONCEPTO	DSM	2025	UsDP UDP
43	Ayuda para corredores y squash	12	3,345.60	2,880.00
43	Para carrera de fin de año	200	55,760.00	48,000.00
44	Ayuda futbol y basketball	7	1,951.60	1,680.00
45	Ayuda para evento a más de 200 kms del CN para 3 participantes el mismo evento	100	27,880.00	24,000.00
69.1	Ayuda para difusión y promoción	100	27,880.00	24,000.00
69.3	Ayuda para eventos técnicos-científicos	50	13,940.00	12,000.00
81	Ayuda gastos de defunción	150	41,820.00	36,000.00
82	Ayuda gastos de defunción de trabajador	150	41,820.00	36,000.00
83	Ayuda compra de lentes	15	4,182.00	3,600.00
84	Ayuda para compra de medicamentos	5	1,394.00	1,200.00
85	Ayuda impresión de tesis	30	8,364.00	7,200.00
86	Ayuda compra útiles escolares	15	4,182.00	3,600.00
87	Solidaridad con organizaciones fraternas	100	27,880.00	24,000.00
88	Reconocimientos por antigüedad			
78	Préstamo Gastos Médicos Mayores	100	27,880.00	24,000.00
90	Préstamo Emergencia	50	13,940.00	12,000.00
12.6	Cuota para comida con CFDI	3	836.40	1.50 360.00
12.7	Gasolina Autos particulares 40 lts al mes pp			
12.11	Comisiones sindicales CDMX	4	1,115.20	3.00 720.00
12.11	Comisiones sindicales EDOMEX	5.5	1,533.40	4.50 1,080.00
			305,704.20	262,320.00

Huelga en Chapingo

Como resultado de la movilización del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo, STAUACH, y de la interlocución con diversas dependencias entre las que destaca la Secretaría de Gobernación, la Universidad ha presentado nuevas propuestas que el STAUACH llevará a consulta plebiscitaria el 2 de abril, a fin de definir si la huelga se levanta o continúa.

A su vez, el Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Postgraduados prorrogó su emplazamiento a huelga para el 21 de abril a las 16 horas y el SITUAM analizará en su congreso, que iniciará el 10 de abril, la posibilidad de emplazar a huelga por incremento salarial de emergencia y por Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.

sutin.nucleares@gmail.com
<https://sutin-nucleares.blogspot.com>

¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional